

## SRA. DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El abajo firmante, Pedro Crespo González, con D.N.I. número \_\_\_\_\_, en su condición de presidente autonómico de **ANPE Canarias**, el sindicato docente más representativo de la enseñanza pública no universitaria de la Comunidad Autónoma de Canarias, comparece ante usted y, como mejor proceda en derecho,

### EXPONE

**Primero.** - Que el personal docente de la enseñanza pública es uno de los pilares de los estados democráticos, al conformar la base de un sistema que permite a todas las personas tener una formación de calidad, imprescindible para garantizar la igualdad de toda la ciudadanía.

**Segundo.** - Que la labor del personal docente de la educación pública es esencial para la sociedad, por su capacidad de transmitir conocimientos y valores, de motivar en el aprendizaje a un alumnado muy diverso y de fomentar su curiosidad, su creatividad, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico.

**Tercero.**- Que, en muchas ocasiones, en el profesorado percibimos que no se nos apoya suficientemente en nuestras tareas cotidianas como docentes, que se generalizan prejuicios contra la profesión o que se nos desautoriza en nuestro trabajo, a lo que hay que añadir las situaciones de conflictividad en los centros o con las familias, unas elevadas ratios que dificultan nuestro trabajo, el exceso de tareas burocráticas con el que se nos carga y un contexto legislativo excesivamente cambiante, factores que contribuyen también a generar inestabilidad en la función docente.

**Cuarto.** - Que nuestra labor necesita ser respaldada y puesta en valor. Los sistemas educativos más exitosos del mundo tienen políticas de apoyo e incentivos al profesorado, pues ambas cosas están íntimamente relacionadas. Es una cuestión que, en cualquier caso, afecta al conjunto de la sociedad y en la que todas las partes debemos implicarnos: el propio profesorado, el alumnado, sus familias, el resto de la comunidad educativa, la Administración, los medios de comunicación...

**Quinto.** - Que esta necesidad de respaldar y poner en valor de la función docente lleva mucho tiempo poniéndose de manifiesto. El *Pacto social, político y económico por la educación en Canarias*, del que hace apenas tres meses se cumplieron diez años, tenía entre sus objetivos estratégicos “potenciar y garantizar una adecuada formación y competencia del profesorado, así como su reconocimiento social y profesional”, y entre sus acciones recogía las de “promover el desarrollo profesional y el reconocimiento social del profesorado, facilitándole cauces y herramientas para que pueda mejorar permanentemente sus competencias profesionales, desarrollar nuevas funciones, progresar en el marco de una carrera docente bien definida”, así como las de “apoyar al profesorado reforzando su función pedagógica, social y profesional” y “garantizarle una adecuada asistencia jurídica”.

---

### ANPE Canarias – Sindicato Independiente

C/Bernardino Correa, 5 Local 8  
35002 Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno.: 928.371.283  
laspalmas@anpecanarias.com

C/Bethencourt Alfonso, 25 – 2ª y 5ª Pta.  
38002 – S/C de Tenerife  
Tfno.: 922.246.320  
anpe@anpecanarias.es



**Sexto.-** Que, en esta línea, el *Informe sobre la realidad educativa de Canarias 2020*, publicado por el Consejo Escolar de Canarias, proponía a la Administración educativa “*fortalecer la imagen social del profesorado presentando esta profesión como una tarea esencial para favorecer directamente el desarrollo social y económico de cualquier región y, por lo tanto, indispensable y a tener en cuenta para cualquier cambio estructural o de reconversión que se planteen las administraciones gubernamentales*”, además de “*garantizar el reconocimiento del valor socioeducativo de la función docente y, en general, de la importancia del papel de la educación como valor estratégico y fundamental de la sociedad canaria, reivindicando, de la propia sociedad y las administraciones competentes, no solo el reconocimiento de esa función capital que ejerce el profesor al servicio de los alumnos, sino también, la necesidad de gozar de la confianza plena de las familias y del apoyo real y efectivo de las autoridades educativas como condiciones indispensables para la mejora escolar*”, entre otras medidas relacionados con el respaldo al personal docente.

**Séptimo.** - Que los diferentes equipos que han pasado por el Gobierno de la comunidad Autónoma en la última década han expresado su propósito de reconocer y poner en valor la labor del profesorado, sin que hasta el momento esta declaración de intenciones haya tenido una plasmación concreta.

**Octavo.** - Que desde ANPE tenemos la firme voluntad de darle la máxima importancia a este asunto, contra la tendencia que a veces existe en nuestro sector de dejarlo en segundo plano porque aparecen temas que, al menos en apariencia, son más apremiantes. Hay que atender lo urgente, pero también lo importante.

**Noveno.** - Que, con el fin de conocer con mayor grado de detalle el estado de opinión del personal docente sobre la valoración de la profesión y contar con una muestra amplia, ANPE Canarias ha lanzado recientemente una encuesta entre el profesorado que ha contado con la participación de más de 850 docentes.

**Décimo.** - Que consideramos del máximo interés las respuestas recibidas a esta encuesta y que, para facilitar la extracción de conclusiones, las hemos resumido y sistematizado, clasificando las más repetidas en diferentes bloques. Adjuntamos como ANEXO I a esta solicitud el resumen de las opiniones relativas a la pregunta “¿QUÉ ASPECTOS CREEES QUE SON LOS QUE MÁS PERJUDICAN EL PRESTIGIO DE LA FUNCIÓN DOCENTE?”. Como ANEXO II, adjuntamos propuestas de ANPE Canarias sobre ACCIONES QUE PODRÍAN MEJORAR LA VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE, elaboradas a partir de las aportaciones del profesorado reflejadas en la encuesta.

**Undécimo.** - Que el actual equipo al frente de la Consejería de Educación se ha referido en varias ocasiones a la importancia que le quiere dar a la puesta en valor de la función docente a lo largo de la presente legislatura, afirmación que valoramos y que consideramos que debe tener una plasmación tangible.

En virtud de cuanto antecede,

---

**ANPE Canarias – Sindicato Independiente**

C/Bernardino Correa, 5 Local 8  
35002 Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno.: 928.371.283  
laspalmas@anpecanarias.com

C/Bethencourt Alfonso, 25 – 2ª y 5ª Pta.  
38002 – S/C de Tenerife  
Tfno.: 922.246.320  
anpe@anpecanarias.es





## SOLICITA

**Primero.** - Que la Administración educativa estudie las opiniones del profesorado sobre cómo se está valorando la función docente, cuáles son los aspectos que más perjudican esa valoración y cómo se podría mejorarla, reflejadas en los documentos que adjuntamos, que resumen las respuestas de más de 850 docentes a una encuesta lanzada por ANPE Canarias sobre este asunto.

**Segundo.** - Que, teniendo en cuenta esas opiniones y propuestas, se pongan en marcha acciones ambiciosas basadas en ellas que contribuyan a respaldar la labor del profesorado y a ponerla en valor ante la sociedad.

**Tercero.** - Que se nos responda a esta solicitud señalando qué medidas, de entre las propuestas en el Anexo II u otras, se van a poner en marcha desde la Consejería para poner en valor la función docente y cuál va a ser su calendario de aplicación.

En Santa Cruz de Tenerife, a 6 de marzo de 2024

Pedro Crespo González  
Presidente de ANPE Canarias



CRESPO  
GONZALEZ  
PEDRO JOSE

Firmado  
digitalmente por  
CRESPO GONZALEZ  
PEDRO JOSE -

Fecha: 2024.03.06  
17:00:45 Z

---

### ANPE Canarias – Sindicato Independiente

C/Bernardino Correa, 5 Local 8  
35002 Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno.: 928.371.283  
laspalmas@anpecanarias.com

C/Bethencourt Alfonso, 25 – 2ª y 5ª Pta.  
38002 – S/C de Tenerife  
Tfno.: 922.246.320  
anpe@anpecanarias.es



## ANEXO I

### RESUMEN DE LAS RESPUESTAS A LA PREGUNTA “¿QUÉ ASPECTOS CREES QUE SON LOS QUE MÁS PERJUDICAN EL PRESTIGIO DE LA FUNCIÓN DOCENTE?”

Los puntos que se exponen a continuación son una condensación de las respuestas más representativas de las realizadas por los más de 850 docentes que respondieron a la encuesta lanzada por ANPE.

#### 1. Resumen de opiniones sobre aspectos relacionados con la Administración educativa y otras instancias políticas:

- Poco respaldo hacia los profesores por parte de la Consejería de Educación ante los problemas que surgen en los centros educativos (quejas de padres, agresiones físicas hacia el profesorado, salud mental del docente...).
- Demasiado control y cuestionamiento a los docentes, lo que contribuye a dar una falsa imagen de los docentes como trabajadores poco profesionales a los que hay que estar vigilando continuamente.
- Falta de medidas sancionadoras a alumnado y familias que agreden o insultan a los docentes.
- Ratios muy elevadas.
- Poca publicidad y reconocimiento de la autoridad que los docentes tienen en el aula.
- Presión a los docentes para mantener porcentajes de aprobados altos. La función docente se ve infravalorada por la “moda” de dar aprobados generales encubiertos para que todo el alumnado promocione.
- Sobrecarga de trabajo, burocracia excesiva.
- Poca ayuda de profesionales relacionados con la salud mental del docente (psicólogos, psiquiatras...).
- Poca ayuda legal ante agresiones sufridas en los centros (no se facilita el acceso a abogados).
- Desprecio y falta de respeto con los que algunos políticos hablan en ocasiones de la función docente.
- Lanzamiento de noticias que buscan contentar a las familias, aunque vayan en contra de los docentes.

---

#### ANPE Canarias – Sindicato Independiente

C/Bernardino Correa, 5 Local 8  
35002 Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno.: 928.371.283  
laspalmas@anpecanarias.com

C/Bethencourt Alfonso, 25 – 2ª y 5ª Pta.  
38002 – S/C de Tenerife  
Tfno.: 922.246.320  
anpe@anpecanarias.es



## 2. Resumen de opiniones sobre aspectos relacionados con el alumnado:

- Violencia verbal y, en ocasiones, física de un porcentaje cada vez mayor del alumnado.
- Falta de disciplina en el aula.
- Porcentaje elevado de alumnos desmotivados, poco preocupados por su educación.
- Insuficiente atención a los problemas de salud mental en el alumnado

## 3. Resumen de opiniones sobre aspectos relacionados con las familias de alumnos/as:

- Falta de coordinación entre las familias y el resto de la comunidad educativa.
- Tendencia de algunas familias a culpar al profesorado de todo lo malo que le pasa al alumnado (malos comportamientos, malos resultados...).
- Ausencia de autoevaluación de muchas familias para analizar sus responsabilidades en el mal comportamiento y malos resultados del alumnado.
- Comportamientos agresivos de un porcentaje cada vez mayor de las familias.
- Intrusismo de algunas familias en el ejercicio de la función docente.

## 4. Resumen de opiniones sobre aspectos relacionados con la sociedad

- Consideración de los docentes como cuidadores y de los centros educativos como guarderías.
- Desconocimiento del trabajo real que hacen los docentes e idea generalizada de que tienen muchas vacaciones, de que solo trabajan por las mañanas y de que ganan mucho.
- Tendencia al desprestigio de la función docente y a la culpabilización de los docentes sobre muchas de las cosas que suceden en la sociedad (acoso entre jóvenes, malos resultados en estudios como PISA...). No existe un análisis de las responsabilidades del resto de sociedad.
- Puesta en duda de la calidad de la formación de los docentes y de sus capacidades para ejercer su labor.
- Falta de reconocimiento del profesorado como autoridad.

---

### ANPE Canarias – Sindicato Independiente

C/Bernardino Correa, 5 Local 8  
35002 Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno.: 928.371.283  
laspalmas@anpecanarias.com

C/Bethencourt Alfonso, 25 – 2ª y 5ª Pta.  
38002 – S/C de Tenerife  
Tfno.: 922.246.320  
anpe@anpecanarias.es





## ANEXO II

### ACCIONES QUE PODRÍAN MEJORAR LA VALORACIÓN DE LA FUNCIÓN DOCENTE

#### 1. Para difundir la labor que hacen los docentes, así como informar de que son considerados autoridad pública, proponemos:

- Enviar cartas a las AMPA, explicando la importancia que tiene la labor docente y haciendo alusión a la autoridad pública que se le reconoce a los docentes.
- Enviar correos a los padres, madres y tutores legales del alumnado en los que se informe del trabajo que realizan los docentes. Explicar que los docentes no solo realizan el trabajo que conlleva las horas lectivas; que emplean mucho tiempo en preparar las clases, corregir, establecer actividades destinadas a mejorar la inclusión; y que, además, tienen que dedicar tiempo a formarse y a reunirse. coordinarse
- Elaborar y enviar a los medios notas de prensa que pongan en valor la función docente (las notas de prensa deben estar destinadas a valorar el trabajo que hacen los docentes, devolver a los docentes la autoridad que les corresponde dentro de los centros, etc.).
- Diseñar y emitir diferentes anuncios en televisiones regionales y en cadenas de radio que pongan en valor la función docente y expliquen todo lo que hacen los docentes.
- Cartelería en la calle (paradas de guaguas, carreteras...) que favorezca la puesta en valor de la función docente.

#### 2. Para aumentar el respeto del alumnado y de las familias a los docentes, y disminuir las agresiones verbales y físicas que estos sufren:

- Programar diferentes charlas dirigidas al alumnado en las que se explique la necesidad de respetar al profesorado y se informe de la autoridad que tienen los docentes en los centros. Estas charlas las pueden dar inspectores/as de educación u otro personal de la propia Consejería, o incluso otros especialistas que se estimen oportunos.
- Incentivar la implicación de las familias en la educación y en la vida de los centros. El profesorado valora las propuestas constructivas de las familias y el diálogo con ellas.
- Simplificar el protocolo para la facilitación de asistencia jurídica y psicológica al personal docente en caso de agresiones físicas de alumnos/as y familias.
- Desarrollar un protocolo para los casos de agresiones psicológicas y acoso de alumnos/as y familias a docentes. Debe contener medidas severas para aplicar en aquellos casos en los que se demuestre la veracidad de dicho acoso o agresión, así como recoger, entre otras cuestiones, la forma de actuar cuando un alumno agrede a un docente que le imparta docencia o hace un mal

---

#### ANPE Canarias – Sindicato Independiente

C/Bernardino Correa, 5 Local 8  
35002 Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno.: 928.371.283  
laspalmas@anpecanarias.com

C/Bethencourt Alfonso, 25 – 2ª y 5ª Pta.  
38002 – S/C de Tenerife  
Tfno.: 922.246.320  
anpe@anpecanarias.es



uso de grabaciones hechas al profesorado. No se puede permitir que un docente agredido o acosado se vea obligado a continuar impartiendo docencia al agresor/acosador.

- Definir instrucciones que favorezcan la puesta en valor de la función docente cuando se presentan quejas ante la dirección de un centro, la inspección educativa o cualquier otra entidad perteneciente a la Consejería de Educación. En ellas se debe dejar constancia de que lo primero que se debe hacer es resolver cualquier cuestión con el docente y, solo cuando exista algún motivo que haga presagiar algún tipo de error cometido por este, entrar a mediar el equipo directivo o inspección educativa.

### 3. Para fortalecer y mejorar la salud mental de los docentes:

- Ofrecer más formación relacionada con la gestión emocional de los docentes, que aporte técnicas y herramientas que puedan poner en marcha los docentes y los ayude a afrontar situaciones de tensión en el aula. Los cursos con este objetivo cuentan con pocas plazas.
- Brindar ayuda psicológica por parte de la Consejería de Educación a los docentes que lo necesiten, siempre que la necesidad surja por las actividades relacionadas con su puesto de trabajo. Debe enviarse a cada uno de los docentes, a través de un correo electrónico, la información necesaria para que cualquiera de ellos que lo necesite pueda optar a esa ayuda psicológica (instrucciones, números de teléfono...).
- Asesoramiento jurídico (abogados) ante agresiones para los docentes que lo necesiten, siempre que la necesidad surja por las actividades relacionadas con su puesto de trabajo. Debe enviarse a cada uno de los docentes, a través de un correo electrónico, la información necesaria para que cualquiera de ellos que lo necesite pueda optar a esa ayuda legal (instrucciones, números de teléfono...).

### 4. Otras cuestiones que pueden favorecer el reconocimiento de la función docente:

- Permitir que se realicen online las reuniones de los equipos docentes, así como otras actividades, siempre que lo decida el claustro: sesiones de evaluación, formaciones....
- Bajar las ratios (el pasado mes de diciembre ANPE presentó ante la Consejería de Educación una detallada PROPUESTA DE PLAN PLURIANUAL DE REDUCCIÓN DE RATIOS ALUMNADO-DOCENTE EN EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESO Y FORMACIÓN PROFESIONAL ADAPTADA Y BÁSICA).
- Dar mayor autonomía a los claustros. Que se les devuelva el poder de decisión que tenían.
- Fomentar la cultura del esfuerzo en el alumnado.
- Mejoras retributivas.
- Definir mejoras y llevar a cabo reducciones de jornada a los docentes que tengan más de 60 años, sin que esto conlleve una reducción económica en la nómina.

---

#### ANPE Canarias – Sindicato Independiente

C/Bernardino Cozra, 3 Local 8  
35002 Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno.: 928.371.283  
laspalmas@anpecanarias.com

C/Bethencourt Alfonso, 25 – 2ª y 5ª Pta.  
38002 – S/C de Tenerife  
Tfno.: 922.246.320  
anpe@anpecanarias.es

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

PEDRO JOSE CRESPO GONZALEZ -

Fecha: 06/03/2024 - 17:04:36

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=)  
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de  
documento electrónico siguiente:

0ujt0qYIB841SPglvo2PNcgkvoegLTio0



El presente documento ha sido descargado el 06/03/2024 - 17:04:43